



Sindicato de Trabajadores Municipales.

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 30 / 09 / de 2024
a las 11:30 horas.-
CETILIA ROVAINO
FIRMA

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA.
DR. LISANDRO MÁRSICO.

En la Municipalidad de nuestra ciudad se vienen produciendo despidos por goteo, disfrazados de "terminación de contratos", sobre lo cual SITRAM Rafaela desea advertir que detrás de esta situación se esconde el objetivo de hacer desaparecer o llevar a un funcionamiento mínimo a áreas o programas que durante años se vinieron llevando adelante y que significaron verdaderos aciertos expresados en políticas de integración, inclusión, y participación de distintos actores sociales y de numerosas realidades particulares que tuvieron contención y apoyo desde el estado local. Vamos camino a un desmantelamiento progresivo de estas políticas públicas, bajo la excusa de la racionalización de gastos, de que "cierren los números" o la supuesta optimización de los recursos.

La comunidad de Rafaela -pues el conjunto de los trabajadores y trabajadoras municipales son conscientes de lo que se está viviendo en esta materia-, debe saber las implicancias y consecuencias de las decisiones que el gobierno del Intendente Viotti está tomando en estos aspectos. La articulación público - privada que ha distinguido por años a Rafaela, no debe desmantelarse en detrimento de medidas que no sólo afectan derechos laborales, sino a logros del conjunto de nuestra sociedad y sus instituciones representativas.

Lo decimos claramente, deseamos representar un sindicalismo que no sea cómplice de las acciones descriptas.

Así también, es imprescindible que con respecto al criterio de pase a planta de compañeras y compañeros municipales se establezcan criterios específicos, cuestión ésta que el Concejo Municipal debe encarar de forma definitiva. En primer lugar es importante conocer no sólo la cantidad de personal en situación irregular y precaria, sino establecer las áreas donde se verifican estas irregularidades, y los años que llevan cumpliendo tareas dichos obreros y empleados; para que las cifras de ingresos que se esgrimen, tengan un sentido y una base de legitimidad insospechada.

A partir de aquí, el criterio fundamental son los años que llevan en dicha situación, como elemento primordial, pero debe establecerse un plan año por año (como han hecho numerosos municipios sin distinción de bandería política) de incorporaciones a planta permanente, un compromiso de las partes para ir regularizando concretamente la situación y que esto -más allá de los partidos y las propias administraciones que devengan- se respete y se concrete fehacientemente; sino todo quedará al arbitrio de una negociación a puertas cerradas que no da transparencia a las decisiones que finalmente se adopten. Este es nuestro aporte a buscar soluciones definitivas a un tema que, recurrentemente, año tras año se debate.

No deben ser los trabajadores y trabajadoras la variable de ajuste del estado municipal que la administración Viotti está llevando adelante.

Atte.


DIEGO IBARRA
Secretario General
SITRAM - RAFAELA